



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al informe sobre programas y proyectos de Inversión, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 30 de junio de 2022, no tiene programas y proyectos de inversión que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe sobre programas y proyectos de inversión.



L. en C. Luis Nazareth Carmona Méndez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo